



Acta 645

Sesión Extraordinaria

Junta Directiva FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA efectuada el viernes dieciocho de febrero dos mil veintidós, convocada a las diez horas, dando inicio a las diez horas con cinco minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, José Osvaldo Castro Salazar. Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Antonio Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena; Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora y La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres. **CAPITULO UNO. INICIO DE SESIÓN. Artículo uno.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. **Artículo dos** Comprobación de quórum. **Artículo tres.** Aprobación de Agenda seiscientos cuarenta y cinco. El presidente Jose Osvaldo Castro Salazar da lectura a la agenda que indica: CAPITULO UNO: Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. Artículo dos Comprobación de quórum. Artículo tres. Aprobación de Agenda seiscientos cuarenta y cinco. CAPITULO DOS: PLAN OPERATIVO ANUAL TRIBUNAL ELECTORAL ESTUDIANTIL. CAPITULO TRES: PLANES DE TRABAJO. Artículo uno. Presidencia. Artículo dos. Vicepresidencia. Artículo tres. Secretaría de Actas. Artículo cuatro. Tesorería. Artículo cinco. Secretaría



de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos. Artículo seis. Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales. Artículo siete. Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación. Artículo ocho. Secretaria de Proyectos. Artículo nueve. Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos. Artículo diez. Fiscalía.

CAPITULO CUATRO: SEGUNDO PROCESO DE POSTULACIÓN DOS MIL VEINTIDÓS. Se somete a votación la agenda y se aprueba por unanimidad. **CAPITULO**

DOS: PLAN OPERATIVO ANUAL TRIBUNAL ELECTORAL ESTUDIANTIL. El

Tesorero Adrián Sancho Delgado presenta el Plan Operativo Anual del Tribunal Electoral Estudiantil que indica: *“Votaciones AUR; Promoción de Vida Estudiantil; Vestimenta identificativa Se da lectura al primer punto del Plan Operativo Anual correspondiente que indica: Votaciones AUR 1.01.03. Alquiler de equipo de cómputo y oficina. Realizar las elecciones estudiantiles para AUR-2022 de forma virtual, tal que haya una mayor participación por parte de la población estudiantil, mediante la contratación de una empresa que se hará cargo de la logística en votos, elaboración de papeletas, conteo de votos y ejecución del proceso electoral, además de los simulacros programados para que las elecciones finales sean exitosas, el monto contempla dos procesos de votaciones AUR, programados de la siguiente forma: el primero para el segundo cuatrimestre y el segundo para el tercer cuatrimestre, durante el año. El monto de la partida corresponde a \$1.500.000,00.* Se somete a votación la actividad y se aprueba por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. Se da lectura a las actividades correspondientes a **Promoción de Vida Estudiantil** y se procede a la votación de cada una de las actividades. **Actividad uno:** *“\$450.000,00 en la compra de 400 bolsas tipo Campbell. La idea de implementar bolsas tipo Cambrell es dar a conocer el logotipo del TEEUNED, permitiendo al estudiantado identificar el órgano, mediante una bolsa ecológica de múltiples usos”.* Se somete a votación subir a cuatrocientas cincuenta unidades y se aprueba con ocho votos a favor y uno en contra. **ACUERDO EN FIRME.**

Actividad dos: *\$425.000,00 en la compra de 250 bolsos deportivos de espalda. “Los bolsos deportivos también permiten identificar y asociar los identificadores del TEEUNED, brindando al estudiante un bolso de alta utilidad que también desarrollará un elemento identificativo y de pertenencia con la universidad”.* Se somete a votación y se



aprueba con ocho votos a favor y uno en contra. **ACUERDO EN FIRME. Actividad tres:** “*∅400.000,00 en la compra de 150 lanyards. Los lanyards son de alta utilidad, y muy fácil propaganda para el TEEUNED, por su utilidad, ya sea para llaves o carnets, en especial para la población estudiantil de la UNED, tanto para los que ya trabajan como para los que tienen alguna otra ocupación. Se somete a votación subir la cantidad a ciento setenta y cinco unidades por un monto de cuatrocientos mil colones y se aprueba por unanimidad.* **ACUERDO EN FIRME. Actividad cuatro:** “*∅300.000,00 en la compra de 500 lapiceros. El lapicero es un elemento de suma utilidad, para escribir, y permite dar a conocer al estudiantado, la existencia del TEEUNED. Se somete a votación subir a seiscientos lapiceros por un monto de trescientos mil colones y se aprueba por unanimidad.* **ACUERDO EN FIRME. Actividad cinco:** “*∅300.000,00 en la compra de 200 bloc de notas. Los blocs de notas, permiten tomar pequeñas notas, es un elemento de gran utilidad para los estudiantes. Por ende, la identificación del TEEUNED será implícita*”. Se somete a votación subir a trescientos blocks de notas por un monto de trescientos mil colones y se aprueba con ocho votos a favor y una abstención. **ACUERDO EN FIRME. Actividad seis:** “*∅300.000,00 en la compra de 300 folders laminados. Los folders laminados, permite brindar la información de contacto del TEEUNED, además de todos los elementos identificativos del TEEUNED, por otra parte, le permite al estudiante almacenar documentos importantes de cualquier índole. Se somete a votación aumentar la cantidad a ochocientos folders por un monto de trescientos mil colones y se aprueba con ocho votos a favor.* **ACUERDO EN FIRME.** no se contabiliza el voto de la Secretaria de Proyecto, Laura Salas Espinoza quien se ausenta de la sesión al ser las diez horas y treinta minutos. **Actividad siete:** “*∅300.000,00 en la compra de 100 llaveros. Los llaveros, son elementos identificativos y asociativos permiten a la población estudiantil, conocer la existencia del TEEUNED, aparte de su gran utilidad para portar llaves*”. Se somete a votación aumentar la cantidad a trescientos setenta y cinco llaveros por un monto de trescientos mil colones y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Actividad ocho:** “*∅150.000,00 en la compra de 200 separadores para libros. A pesar de la digitalización que ha sufrido la UNED en sus diferentes carreras y materias, todavía se brinda material impreso y también para los*



que realizan lectura recreativa, los separadores de libros, permiten fácilmente la difusión de los canales de atención y el que hacer principal del TEEUNED”. Se somete a votación aumentar la cantidad a mil separadores por un monto de ciento cincuenta mil colones y se aprueba con siete votos a favor y una abstención. **ACUERDO EN FIRME.** al ser las diez horas con cuarenta y cinco minutos se incorpora la Secretaria de Proyectos, Laura Salas Espinoza. **Actividad nueve:** “*∅100.000,00 en la compra de 150 postales. Las postales son el elemento identificativo y asociativo da mucha visibilidad a los estudiantes del órgano, y permitiendo el desarrollo de sentido de pertenencia con la universidad y con el movimiento estudiantil.* Se somete a votación aumentar a mil unidades por un monto de cien mil colones y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Se da lectura a las actividades correspondientes a **Vestimenta identificativa:** **Actividad diez:** Camisas tipo polo: Compra de ocho camisetas tipo polo, por un monto de ochenta mil colones, y se somete a votación mantener el monto de ochenta mil colones y aumentar la cantidad a diez camisas y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Camisas formales: “*8 camisas de vestir formales tipo “columbia” por un monto de: ∅160.000,00*”. Se somete a votación aumentar a diez camisas tipo Columbia en un monto total de ciento cuarenta mil colones. **ACUERDO EN FIRME.** Sudaderas: “*Compra de 5 sudaderas por un monto de ∅120.000,00*”, Se somete a votación la compra de cinco sudaderas con un costo unitario de veinticuatro mil colones, quedando la votación con cinco votos en contra y cuatro votos a favor, por lo tanto, se deniega la actividad. **ACUERDO EN FIRME.** **Actividad once:** “*compra de 5 paraguas por un monto de ∅26.000,00 indispensables para las giras donde los cambios del clima son inevitables. En especial en nuestro país, donde se cuenta con diversidad en climas, dos estaciones, una seca y una lluviosa. Además de que se busca que los miembros siempre estén protegidos y con sus defensas altas, para desarrollar las tareas pertinentes, en especial a la hora de hacerle frente a la pandemia por Covid-19 y sus variantes que se enfrenta actualmente*”. Se somete a votación la compra de cinco paraguas por un monto de veintiséis mil colones, quedando la votación de la siguiente manera: tres votos en contra, dos abstenciones y cuatro a favor. Se deniega la actividad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO TRES: PLANES DE TRABAJO. Artículo uno.**



Presidencia. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar informa que la totalidad de la Junta Directiva de la Federación está invitada a la actividad a realizarse el jueves tres de marzo del dos mil veintidós al acto conmemorativos del cuarenta y cinco aniversario de la Universidad, a realizarse en el Auditorio del Museo de los Niños en a las dieciocho horas, el evento es un evento de gala por lo que se deben tomar en cuenta las normas de vestuario correspondiente, indica que la fecha límite para confirmar asistencia es el día veinticinco de febrero del dos mil veintidós, por lo que solicita se realice la confirmación en el tiempo plazo, para realizar la solicitud de transporte. Menciona que de su parte tiene afinidad con incentivar a los estudiantes en la participación mediante concursos, trivias y demás, tiene planeado realizar un conversatorio estudiantil que tenga como finalidad identificar las necesidades y la realidad que estos tienen en sus Regiones y Sedes Universitarias; incentivar un café virtual en el que la persona estudiante tenga un acercamiento con la Federación y sus vivencias como estudiantes UNED, menciona que le parece importante que se visite a la Sede Universitaria La Reforma y que estos estudiantes sientan un acompañamiento de la Federación, así como la población estudiantil indígena; recalca que le parece importante realizar un acercamiento con la población estudiantil con necesidades educativas especiales; indica que tiene contemplado la visita a distintas Sedes del Gran Área Metropolitana y su asociaciones tanto de sede como de carrera; menciona que se pone a disposición de la Junta Directiva para ayudar en cuanto a logística de cada una de las actividades que propone cada miembro. **Artículo dos. Vicepresidencia.** La Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez informa que desde su gestión desea realizar reuniones con las Asociaciones de Estudiantes, de forma virtual y presencial para escuchar las necesidades y dudas que tengan en cuanto a la labor de las mismas, indica que se realizaran diferentes talleres de vinculación estudiantil acompañada del Secretario de Actas, Marco Antonio Picado Sánchez y la Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Kendall Patricia Huertas Cuadra. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar solicita se envíe el plan de trabajo a la Junta Directiva, para que este en conocimiento del mismo. **Artículo tres. Secretaría de Actas.** El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez indica que en su plan de trabajo tiene contemplado



solicitar el visto bueno de la Junta Directiva para que las Asociaciones que así lo requieran puedan solicitar capacitaciones en cuanto al puesto de la Secretaria o en su defecto su persona ofrecer estas capacitaciones a las secretarías de las Asociaciones y Comisiones Internas, además indica que se pone a disposición de los demás miembros y Fiscalía para colaborar en lo que requieran dentro de sus posibilidades. **Artículo cuatro. Tesorería.** El Tesorero Adrián Sancho Delgado indica que referente a su línea de trabajo tiene como propósito capacitar al 100 % de las Asociaciones de estudiantes de quienes lo acepten, además incentivar a las Asociaciones a ejecutar todo su presupuesto y un mayor alcance a nivel de Asociaciones. **Artículo cinco. Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académico.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena indica que dentro de su plan de trabajo están las funciones que le competen estrictamente a su secretaria como lo son los procesos de postulación para la representación estudiantil cuatro veces al año, la impartición de talleres de capacitación para la representación estudiantil, menciona que la Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra le colaboro a buscar los talleres, indica que se realizaran al menos un taller por cuatrimestre y los temas a desarrollar son: El manejo de emociones, comunicación asertiva y habilidades blandas. Además, indica que dentro de su plan de trabajo se contempla la realización de un convivio entre representantes estudiantiles y la compra de algunos artículos para los mismos. **Artículo seis. Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales.** La Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales Mónica Picado Segura informa que desde su secretaria tiene labores de vinculación con estudiantes nacionales e internacionales, política, entre otras, indica que no tiene contemplado la salida del país con presupuesto de la Federación y que desde su puesto se ha estado trabajando en lo que es la movilidad estudiantil al exterior, indica que se envió a dos estudiantes a Finlandia, uno de Administración y uno de informática, indica que se logró enviar a los estudiantes con una beca completa. Otros puntos que tiene contemplados es trabajar con la población indígena y estudiantes privados de libertad, indica que forma parte de la comisión que realizará entrega de computadoras a los Centros de Atención Integral y que, además



pretende crear una vinculación o tener un convenio con Instituto Nacional de Aprendizaje para estudiantes egresados de la Universidad Estatal a Distancia y que estos puedan expandir su Curriculum. Menciona que mensualmente se encarga de realizar los pronunciamientos de las diferentes efemérides y celebraciones costarricenses e internacionales. **Artículo siete. Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación.** La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora informa que desde el área de divulgación se comparte todo lo relativo al interés de la población estudiantil referente a las escuela y facilidades que puedan tener, además de material de Audiovisuales, Onda UNED, y proyectos de la Junta Directiva y cada una de sus secretarías, entre otras. Menciona que le gustaría realizar capacitaciones a los estudiantes como lo es en, herramientas básicas de Excel, con el departamento de extensión; Primeros Auxilios, con el departamento de emergencias; Capacitación de inglés, con la Cátedra de Lengua Inglesa; ¿Cómo trabajar las masculinidades? del Instituto de Género; APA Séptima edición, con el Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos; una capacitación de cómo realizar trabajos de investigación, con Estudios Generales; Taller de edición de video, con el Instituto Nacional de Aprendizaje; taller de vida saludable y alimentación saludable, con la Oficina de Promoción Estudiantil; taller de expresión oral y estrategias para la modulación de la voz; curso básico de redacción y herramientas digitales para la educación en línea, con el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Escuela de Ciencias de Educación; el taller de entendiendo la obesidad, con los del departamento de emergencias; además menciona que promover un vinculación permanente con Onda UNED para usarla como divulgación de la labor de la Federación. **Artículo ocho. Secretaria de Proyectos.** La Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza informa que, en su plan de trabajo, se realizaran proyectos de proyección social a las comunidades, dentro de los cuales se encuentran la conservación ambiental, actividades de mejora en cuanto a infraestructura de escuelas en vulnerabilidad, actividades deportivas en zonas alejadas donde estas casi no se den y capacitaciones en el área de presentación de proyectos que sirvan como legado de la Federación a la población estudiantil. **Artículo nueve. Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales**



y Recreativos. La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra presenta un cronograma de las actividades que tiene contempladas, dentro de las cuales se encuentran: continuar con los talleres de Lesco; un taller con el dialecto Bribri y Cabécar, en colaboración con la Administradora de la Sede Universitaria de Talamanca; celebración del Mes UNED; celebración del día del medio ambiente; una actividad deportiva a realizarse en las costas de Limón y Puntarenas que consisten en un campeonato de futbol playa y voleibol, con estudiantes que o formen parte de estos grupos recreativos de la Universidad; actividad de la “Jala de Piedra” en coordinación con la Sede de Talamanca; un festival cultural por región; un festival artístico por región; concursos en redes sociales referentes a arte y otras habilidades que tengan los estudiantes; el Encuentro Nacional de Estudiantes UNED dos mil veintidós de manera presencial, el cual se contempla realizarse en el mes de setiembre; Carrera FEUNED, la cual se está trabajando en conjunto con la Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza; Actividad de exposición de emprendedurismo, que se está trabajando en conjunto con la Vicepresidente Gettel Álvarez Fuentes y la Escuela de Ciencias de la Administración; celebraciones de días festivos del veinticinco de julio, quince de agosto, treinta y uno de agosto, quince de setiembre y doce de octubre. Además, menciona que el tema de población indígena y privada de libertad es algo que le apasiona y por ende se pone a disposición de la secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura para colaborarle en estos temas. **Artículo diez. Fiscalía.** El Fiscal Yenidier Jesús Rodríguez Torres informa que de su parte su gestión se realizará apegándose al 100 % a los estatutos para un correcto funcionamiento, se pone a disposición de la Junta Directiva y las Asociaciones para lo que su persona pueda colaborar de acuerdo a sus posibilidades. la Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Kendall Patricia Huertas Cuadra menciona que le parece importante mencionar que en la Junta Directiva ninguna secretaria es más importante que otra y por ende solicita que se trabaje de manera armoniosa de manera que no se interfieran en las labores de cada secretaria de manera que el movimiento estudiantil sea el principal eje motivador de la Federación. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar exhorta a los miembros a tener la madurez para aceptar cuando un



determinado proyecto no pueda ejecutarse debido al presupuesto, y que, no se tome nada personal, idea secundada por el Tesorero Adrián Sancho Delgado. **CAPITULO CUATRO: SEGUNDO PROCESO DE POSTULACIÓN DOS MIL VEINTIDÓS.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena informa que en el segundo proceso de postulación para el año dos mil veintidós se encuentran las siguientes vacantes: Centro de Investigación en Educación, Comisión Auto evaluadora de la Carrera de Educación Preescolar, Comisión de Auto evaluación de la carrea de Administración Educativa; Comisión de Auto evaluación de la carrea de Gestión Turística; Comisión de Auto evaluación de la carrea de Manejo de Recursos Naturales, Comisión de Empadronamiento, Consejo de Vicerrectoría de Investigación, Consejo Científico del Instituto de Gestión de la Calidad Académica, Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación (tres espacios), Consejo de Ciencias Exactas y Naturales (un espacio), Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (cinco espacios); menciona que las fechas para le recepción de documentos sería del veintidós de febrero del dos mil veintidós al ocho de marzo del dos mil veintidós, realizando las entrevistas del nueve al trece de marzo del dos mil veintidós, menciona que la sesión para dichos nombramientos podría realizarse el dieciocho de marzo del dos mil veintidós, para que la fecha de comunicación de resultados se realice del diecisiete al veintitrés de marzo des dos mil veintidós, misma que está sujeta a cambios. Menciona que los documentos a solicitar en el caso de que ya se pertenezca al movimiento estudiantil por parte de los postulantes serían constancia de ser alumno regular, historial académico, carta de recomendación de la Asociación de su Sede Universitaria o carrera y carta donde indique el nombre completo, número de identificación, correo institucional y el nombre de las comisiones a las que desea postularse, recalca que esta información debe remitirse desde el correo institucional y en un solo documento de formato PDF y que en caso de no seguir las indicaciones no se recibirá la documentación. Se somete a votación realizar la Sesión Extraordinaria para realizar los nombramientos de la representación estudiantil el día viernes dieciocho de marzo del dos mil veintidós a las diez horas y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión.** Por agotamiento de agenda se somete a votación concluir la sesión y se aprueba por



unanimidad. Al ser las doce horas con treinta y seis minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, José Osvaldo Castro Salazar. Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena. Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora y La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres.

José Osvaldo Castro Salazar

Presidencia FEUNED

Marco Antonio Picado Sánchez

Secretaría de Actas